

AÑO VI
anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquetas de funeral á precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.
La correspondencia al Director. No son devueltos los originales.

DIRECCIÓN:
Teléfono número 104.

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTÍNEZ

DIRECTOR: JOSE MARÍA PALACIO

SORIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1917.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

CASA PASCUAL.—SORIA

Trajes de señora, caballero, niño. — Uniformes. — Collado, 42. — Teléfono, n.º 75, Soria.

Colegio Politécnico del Ángel Custodio

CALATAYUD

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO
DE ZARAGOZA

Dirigido por D. Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato. — Preparatorio de las diversas Facultades. — Comercio. — Primera enseñanza graduada.

Diez Profesores, casi todos con título académico.

Internos. — Mediopensionistas. — Externos.

Edificio ad-hoc orientado al mediodía con huerta.

Pensión completa, 225 pesetas trimestrales, comprendido lavado, peluquería, etc.

sin otros gastos para las familias que las matrículas y los libros.

Pídase un Reglamento ilustrado á la Dirección, que lo remite gratis.

Rusia

El gran imperio de los zares se halla en situación verdaderamente crítica. Hay un gran pleito pendiente entre Kerensky, caudillo salido de la revolución, y Korniloff, general que ha ido acrecentando su prestigio militar desde que realizó una habilísima operación militar en la retirada sobre Mukden en la guerra rusó-japonesa. Korniloff, destronado el pobre Nicolás II, es el que más haluchado por restablecer la muy quebrantada disciplina en las filas de los ejércitos que luchan contra Alemania. Entiende Korniloff que es necesario adoptar medidas de gran energía en el interior para la salvación de Rusia.

Kerensky le acusa de traidor á la Patria. De todo ello resulta que al gran peligro de los enemigos exteriores, se suma una disensión interior que amenaza gravísimo la existencia de la nacionalidad. Parece probable que lo más perturbador del nuevo régimen son los soviets ó juntas de soldados y obreros, intercambios inopinadamente sin preparación adecuada en las funciones directoras de aquel desdichado país.

La incultura general del pueblo no habrá de poder digerir un régimen de democracias, que se ha transformado, por eso mismo, en anárquico.

No sabemos qué eficacia habrá podido tener la intervención del general Alexieff cerca de su compañero Korniloff.

Lo cierto es que la guerra civil se clava como una espada en el corazón de la nacionalidad moscovita.

A todo ello hay que añadir una diversidad de razas y de nacionalidades que formaban la gran Rusia bajo el cetro de los zares. Deshecho ese cetro, tal vez no sea posible mantener la unidad ni aun bajo la dictadura.

Ya en algunos establecimientos del barrio del Antiguo, hemos curioseado el trabajo de los simpáticos vascos que en mangas de camisa fabrican las alpargatas.

Estas alpargatas son más bonitas y más blancas que las de Levante. Su producción es importan-

tísima en la región guipuzcoana. Y hay un pueblo, Rentería, donde sus habitantes se dedican casi por completo á esta industria.

A fuer de curiosos y de disfrutar una de las más preciosas excursiones veraniegas, nos dirigimos al referido lugar.

El tranvía sale por el puente de Santa Catalina y enfila el paseo de Miracruz, que es el mismo que lleva á la Plaza de Toros, á Alegrieta y al monte Uria.

Déjanse á un lado las famosas «Puertas Coleradas», en cuya cercanía reúne un día lo más distinguido de San Sebastián. A otro, más allá del puente ferroviario, el frontón del cual trasciende un gritorio ensordecedor. Y á los dos, por un camino cuidado, con sumo esmero, villas y hoteles confortables, donde juegan y rien unos niños felices.

Es entonces cuando nos sorprende la primera estación del tranvía, una verdadera y espaciosa estación superior á muchas del ferrocarril.

Por campos de maíz, de manzanos y álamos, el tranvía se desliza junto á la vía férrea, hasta llegar á Pasajes, el pintoresco puerto que á una legua ofrece la seguridad de su resguardo y el atractivo de sus rincones primitivos y singulares.

Quien una vez ponga sus ojos en este ostigo, no lo olvidará jamás. Reúnense en Pasajes Ancho, el ferrocarril, el tranvía, la carretera, el tren eléctrico y las barquitas que pasan constantemente á la casa de Víctor Hugo, en la otra orilla.

Se divisan próximos, al opuesto lado de la bahía, Pasajes de San Juan y Pasajes de San Pedro, disputándose la primacía de sus encantos, de sus casitas, á flor de agua, de sus callejas primorosas y calladas, de sus vetustos edificios, de todo su portento. Alfonso, entre un desfiladero atrevidísimo, se abre la boca de su puerto. Y en aguas de alta mar, vese un buque embarrancado.

Todo ello es como un sueño, porque el tranvía nos arrastra ligeramente al borde de la carretera de Irún, para dos kilómetros después dejarnos en la plaza de Renfe.

De aquí al «Panier Fleuri» no hay más que un paso. El «Panier Fleuri» es un restaurante coquetón y puesto en moda por la gente procura. Sirven en él las patatas fritas que con tanto placer saborean ellas y ellos. Aquí también las saborea nuestro Rey. La grata penumbra de un jardín endoselado con los árboles, convida al yanar. Y no se sabe por qué, pero es cierto, que la sidra de este maremoto sabe mejor que la de otras partes.

Un poco más arriba, en el camino de Lezo, están las fábricas de galletas Olibet y Parks, exhalando á distancia el rico perfume de la vainilla.

Y ha aquí los alpargateros, trabajando afanosos á las puertas todas de las casas antiguas que se apretujan en callejas sombrías y solitarias, puestas por los siglos, de los siglos al pie del monte Jaizquíbel y perpetuando degeneración en generación la industria del papel, de los lienzos y de los tapices.

Nos detenemos ante la iglesia parroquial para admirar el arco dórico de su fachada, y despues penetramos en las costanillas donde todo el vecindario—hombres, mujeres y chicos—se dedica á hacer alpargatas, con una rapidez admirable y una satisfacción inmensa.

Los alpargateros son joviales, robustos y afables. Todos, repito, trabajan en mangas de camisa. Y casi todos, también, usan gafas. Los unos, patronean la tela; los otros, miden la cinta; aquéllos, aplican los cortes; estos, cosen el cañamo; la familia entera se desvive por acabar docenas y más docenas, que el más pequeño se encarga de

numerar y guardar en las estanterías.

No cantan, no se distraen, no muestran jamás cansancio. Su oficio parece un castigo.

Los alpargateros nos reciben con júbilo, con verdadero afecto, con sencillez hermosa y nos asoman á preguntas. Y nos agasajan. Y nos ofrecen cuanto tienen. Y en sus rostros sanos se dibuja una sonrisa sincera.

Pero al instante, con la misma sencillez, nos dicen que dispensemos, porque ellos tienen necesidad de seguir trabajando.

Y vuelven á su labor, con el mismo entusiasmo, con idéntica rapidez, con el eterno afán que es muestra del carácter vasco.

Antonio Velasco Zazo.

Rentería (Guipúzcoa). Septiembre 1917.

iendo que algunas de estas juntas no celebran sesión más que dos ó tres veces al año; de manera que pasan años sin resolver, y antes de llegar al artículo 24 que autoriza la concesión, se llega á cansar y desistir el que no tiene mucho interés y gran dosis de paciencia. Los estudios, memorias, perfiles, planes, presupuesto y demás requisitos convendidos se hicieran por cuenta del Estado. Siendo un bien general, como es el que se proporciona á la agricultura por medio de los riegos, debe interesar todo buen ciudadano, y especialmente los gobernantes, sin que este asunto, tan necesario, sea jamás objeto de pasiones políticas.

Programa de buen gobierno

No se limita á esto el benemérito párroco; á continuación esboza un programa de buen gobierno, relativo á la llamada política hidráulica, y que sería sabio no desatender en una fundamental orientación.

«La protección principal, sienta el señor Ortega Caballero, la que más necesita la Agricultura, es dotarla de riegos. Para conseguir esto, considero necesario: 1.º, que la iniciativa venga del Gobierno; 2.º,

que los pueblos ayuden al Estado; 3.º, que la expropiación de los terrenos que ocupen los canales y pantanos, sea forzosa y gratuita;

4.º, que se suprima gran parte de la tramitación de los expedientes de este género; 5.º, que se instruya prácticamente á los labradores; 6.º,

que se aumenten fábricas, en donde puedan proporcionarse instrumentos de labranza modernos; 7.º, crear laboratorios en todas las capitales de provincia que analicen gratuitamente la pureza de los abonos que salen de las fábricas; 8.º, repoblación de los montes y arbolados; y 9.º, que los canales gocen del privilegio de obras públicas.»

Pero no se detiene ahí el autor, y valiente y revolucionariamente, sienta:

«La expropiación de los terrenos que ocupen los canales, conviene que sea forzosa y gratuita; por la razón de que pasando el agua por una finca, tiene ventaja de regar con más comodidad, se filtran las aguas á derecha izquierda; mejorando la calidad del terreno y dándolas más valor que el que se le pudiera dar por vía de indemnización; resultando de aquí una gran economía en el presupuesto.»

Razón, por último, del siguiente modo, la conveniencia del regadio y los medios para acometerle, y fija orientaciones saludables de orden general, por inspiradas en un gran sentido práctico:

«Y como el auxilio más perentorio y el más eficaz, es el de proveer de agua á las sendientes vegas por medio de canales y pantanos, creo que el mejor medio de emplear los fondos del presupuesto, como lo que le corresponda del superávit anterior, se inviertan en la construcción de canales y pantanos de riego, y que tanto la conservación y reparación de los mismos estén á cargo del Estado, como están las carreteras.»

Antonio Fernández de Velasco.

NÚMERO 540.

SUSCRICIÓN

Pesetas	
Año	5.00
Semestre	2.75
Extranjero, un año.	10.00
Número suelto	0.05
Idem, atrasado	0.10

Pago anticipado.

IMPRENTA:

Teléfono número 62.

Los Alpargateros

Ya en algunos establecimientos del barrio del Antiguo, hemos curioseado el trabajo de los simpáticos vascos que en mangas de camisa fabrican las alpargatas.

Estas alpargatas son más bonitas y más blancas que las de Levante. Su producción es importan-

CLINICA DENTAL

Domicilio de Matías Cuevas

Canalejas, número 84, Soria

A cargo del Odontólogo Sr. D. Pedro Justus, ayudante de la Clínica del Doctor Aguilar, de Madrid.

TELEFONO, NUM. 110.

LOS MARTES EN ALMAZAN

LECTURAS PARA NIÑOS

CAIN Y ABEL

Los deliciosos cánticos de las aves anuncian la aurora de un día sereno. La naturaleza entera, en todo el primitivo esplendor con que salió de las manos del Creador, ofrece un magnífico espectáculo que embelesa a los dichosos mortales destinados a gozarla.

Cain y Abel, los dos hijos de Adán, se dirigían presurosos a la campiña, no a recrearse en las bellezas naturales, no a ocuparse en sus faenas campestres, sino a ejecutar el designio que llevan meditado. Su padre después de haberles dado idea del Ser Supremo, después de haberles hecho conocer su grandeza en los elocuentes testimonios que de ello presenta el universo, les ha indicado también el deber en que se hallan de rendir homenaje a tan benéfico ser y de darle muestras de su gratitud y su respeto con actos exteriores de adoración.

La idea del culto externo, aunque no hubiera sido revelada por Dios al primer hombre, se la hubieran inspirado á este los mismos sentimientos de su corazón. Dios infinitamente perfecto y autor de todos los bienes, nada necesita de parte de los hombres, ni estos podrán hallar jamás cosa que pudiera corresponder á la grandeza del Creador; pero esta misma grandeza y bondad debe ser reconocida y acatada por las criaturas con actos no solo internos sin externos de adoración. Los hombres son los que necesitan invocar al Ser Supremo en sus necesidades y darle gracias por sus beneficios.

Estos sentimientos piadosos animaban á los hijos de Adán al tiempo que se dirigían á buscar una ofrenda para el Señor en aquellos bienes con que la misma naturaleza les brindaba.

Ya están erigidos los altares; cada hermano deposita en el fuego su ofrenda y posternándose ante aquella ara sublime en su misma sencillez, dirigen sus oraciones al cielo.

¡Oh Señor Omnipotente exclama Abel. Tu que has formado el cielo y la tierra y cuantos en ella se contiene; Tú, Señor á quien somos deudores de cuanto poseemos, recibe propicio esta ofrenda que te consagro. Más quisiera ofrecerte, pero tu Señor, sabes la pureza de mis deseos y la grataitud de mi corazón.

La plegaria está terminada; pero un prodigo extraño deja suspenso á los dos hermanos y produce en ellos muy distintos efectos.

La ofrenda de Cain está allí intacta y olvidada sobre la piedra, mientras que la de Abel, consumida por el fuego del cielo, exhala aquel grato aroma, indicio de lo acepta y agradable que es ante el trono de la Divinidad.

El inocente Abel, cuyo genio e inclinaciones se avenían mejor con la vida tranquila y apacible, se había dedicado á apacientar los rebaños, y para víctima del sacrificio había escogido un cordero primogénito, el más sano, limpio y hermoso de cuantos poseía. Cain que

se había dedicado á las labores del campo, se había ido como su hermano á mirar y remirar lo mejor que podía ofrecer en las aras de la Divinidad, sino que poseido de un abominable sentimiento de egoísmo, dejando los lozanos y óptimos frutos que la tierra le ofrecía, fué á escoger los más miserables y marchitos. Esta acción impia no podía quedar sin castigo, y Dios empezó á manifestar el que á Cain, preparaba, con el menosprecio que hacia de sus ofrendas.

Grande fué la indignación de Cain y terrible la cólera que le dominaba. La envidia, la atrocidad y repugnante envidia, hija del egoísmo, se apoderó de él y le hizo desconocer las más dulces simpatías de la fraternidad, le hizo atropellar las leyes de la Naturaleza y romper con mano airada los vínculos de la sangre. Disimulando la agitación turbulenta de que estaba poseido, dice á su hermano:

Ven conmigo: vamos al campo. Abel, inocente, y sin sospechar la borrasca que agitaba el pecho de su hermano, le sigue tranquilo hasta que habiendo traspuesto la colina que les oculta la vivienda de sus padres, se encuentra sorprendido y sujetado por el brazo vigoroso de Cain, cuyo impaciente saña le precipita á descargar sobre su hermano el funesto golpe... golpe que fué mortal.

Abel cayó sin proferir una queja, sin exhalar un suspiro, sin verter una lágrima. La palidez de la muerte cubre ya su rostro, y sin embargo, la serenidad de la inocencia brilla todavía en su hermoso semblante; pero su sangre está allí enrojeciendo la tierra y clamando al cielo contra el autor del asesinato. ¡Terrible espectáculo! Aquel era el primer homicidio cometido sobre la tierra; aquel delito iba á llenar de consternación á toda la familia de Adán y de horror al género humano. Y los serafines celestiales pulsando sus arpas de oro celebraban la muerte del justo, del nuevo ángel que había de remontarse al imperio.

Cain en tanto, abatido, consternado, conoce la enormidad de su crimen, el vapor que exhala la sangre de su víctima le ciega, y hasta la claridad del día parece que se ha eclipsado para él. Un estremecimiento convulsivo le agita: vuelve el rostro y reúne todas sus fuerzas para huir despavorido de aquel sitio; pero en medio de su carrera se queda clavado en tierra al escuchar la voz del Omnipotente que resuena en los aires sobre su cabeza:

—¡Cain! ¡Cain! ¿Dó está tu hermano Abel?

En vano los balbucientes labios de Cain procuran hallar disculpa á la acusación que aquellas terribles palabras envuelven: lleno de confusión y oculto el rostro entre las manos, tiene que escuchar al fin su sentencia.

La sangre de tu hermano,—dice el Señor de los cielos,—clama á mí desde la tierra. Maldito y aborrecido serás tú sobre esa tierra en papada en la sangre de tu hermano. Espinas y abrojos en vez del fruto apetecido te producirá cuan-

do la culives, y sobre ella vivirás errante, solitario y aborrecido de tus semejantes.

Cain el fratricida desechado por Dios y marcado con la señal de perpetuo temblor que le duró toda su vida, se retiró hacia el Oriente del Eden, donde su progenie pobladora de aquellos sitios persistió en la senda de la corrupción. Al misero Cain, ni aun le fué dado llegar al prolongado término de su vida y á la pacífica vejez que caracterizaron á los antiguos patriarcas.

En una de sus solitarias excursiones fué atravesado por una flecha que le disparó Lamech, teniéndole por fiera silvestre.

Tales son los efectos funestos de la envidia, antiguo vicio que desde el principio del mundo empezó á hacer sus estragos en aquellos que por estar unidos con los vínculos de la naturaleza, más deben amarse mutuamente.

Huid, niños, de la envidia.

Onomatopéasis.

NOTICIAS

La feria.—Hoy comienza, con tiempo excelente, la tradicional e importante feria anual de ganados en esta ciudad.

Son muchos los compradores que han concursado y bastantes las existencias de ganados que han entrado hasta ahora, sobre todo muletos jóvenes.

Los precios de cotización son altísimos.

Ha sido vendida una pareja ordinaria de bueyes en 1.500 pesetas.

Por novillos corrientes se pagan de 80 á 90 duros.

En números sucesivos daremos amplia información del mercado.

Días pasados se fué practicada en Madrid por el Dr. Oyarzabal una delicada operación quirúrgica al niño Felipe Muñoz, hermano político de nuestro muy querido amigo D. Juan Aragón.

El estado del paciente es bastante satisfactorio y lo celebramos mucho.

Se necesitan canteros y mamposteros para obras en esta capital

Darán razón: Guillermo Benito, calle San Martín, núm. 14, Soria.

Abonos.—Siendo imposible, por causa de la guerra, que la mayoría de las naciones de Europa, puedan verificar la siembra de cereales en la mayor parte de sus campos, necesariamente habrán de mantenerse los altos precios actuales, durante el año próximo, por lo que nos permitimos recordar á los labradores la gran conveniencia de abonar sus tierras á pesar del aumento del precio de los abonos, pues seguramente verán después remunerados con exceso los desembolsos que hagan ahora.

También les aconsejamos como muy conveniente, que todos los vecinos de un mismo pueblo, hagan los pedidos por vagón completo á los representantes en Soria de las casas vendedoras de abonos, pues haciéndolo así, los adquirirán con mayor economía y pureza.

El viernes último regresó de Vinuesa el señor gobernador civil de esta provincia, á cuya villa fué invitado á una cacería de jabalíes en unión del señor marqués de la Vilueña por el médico D. Tirso C. Febrer. En la cacería se cobró un jabalí muerto por el señor marqués de la Vilueña.

Hoy ha vuelto á Vinuesa el señor Miralles, acompañado de su distinguida familia, invitado á comer una caldereta clásica por los señores D. Julián y D. Juan Aragón.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el distrito forestal de esta provincia el ingeniero de Monte D. Pío García Escudero.

Durante ocho días ha permanecido en cama enfermo de una afección reumática el ilustre senador por esta provincia, nuestro querido amigo y colaborador D. José de Parres. Este se halla muy mejorado, por fortuna, y deseamos su completo restablecimiento.

En lo sucesivo, los nombramientos de maestros interinos serán hechos por las secciones administrativas de primera Enseñanza de cada provincia.

El vicepresidente de la Comisión provincial D. Hilario Sánchez y los diputados D. Isaac Ledesma y don Dionisio Izquierdo han verificado una visita á los establecimientos de Beneficencia del Burgo de Osma.

En la importante villa de Deza se han celebrado con bastante animación sus fiestas. Hubo funciones religiosas, bailes y fuegos artificiales que gustaron mucho.

El pirotécnico soriano D. Daniel de León ha sido muy felicitado.

La Gaceta del 6 del actual inserta una R. O. del Ministerio de Hacienda dictando reglas encaminadas á que por los funcionarios cesantes dependientes de dicho ministerio que figuren en el escalafón del mismo presenten desde el 10 de este mes al 15 de Octubre próximo en las Intervenciones de Hacienda de las provincias de su residencia una declaración en hoja de revista con arreglo al modelo que publica.

Benito Ibáñez Martínez, de Esteras de Lubia, ha sido denunciado por haber amenazado gravemente á una madre y á su hija, vecinas del citado pueblo.

El día 14 del corriente falleció en esta ciudad la bondadosa señora doña Raimunda Aguirre Esteban, de avanzada edad.

Reciba su familia, de nuestro aprecio, la expresión de nuestro sentimiento.

El popular limpiabotas soriano, conocido por «el Veneno», ha fallecido en Alhama de Aragón.

Fué arrollado por un tren rápido y murió instantáneamente.

Para San Saturio.—Por imposibilidad de disponer de fechas apropiadas para la corrida de toros en las fiestas de San Saturio, Joselito, Belmonte y Gaona, el ganadero señor Aleas ha tenido que desistir del cartel que tenía proyectado. El viernes salieron en comisión para Madrid el concejal señor Ruiz, y el secretario de la Corporación señor Sánchez Malo, con el fin de ultimar los asuntos de toros.

Ayer comunicaron al Alcalde señor Carrillo que ya está decidido que el sucesor de Aleas ceda los toros y que de lidiar estos se ha encargado desde luego Fortuna que alternará con Posada ó Angelete.

La subvención para la corrida será de 5.000 pesetas.

Recortamos de nuestro querido colega *El Pueblo*, de Llanes.

«Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al señor Gómez Hidalgo, director del popular periódico madrileño *El Día*.

El señor Gómez Hidalgo, no obstante su juventud, es uno de los más notables periodistas españoles, quien por su propio esfuerzo y excepcional inteligencia ha logrado ocupar el puesto que le correspon-

de, llegando á conseguir que el diario á su cargo, ilustrado con hermosos fotogramas, sea uno de los que tienen mayor número de lectores, siendo sus opiniones escuchadas en las esteras gubernamentales con especial interés.

Nuestro visitante ha celebrado conferencias con el señor Maura y otros personajes políticos que se hallan veraneando en el Norte sobre los sucesos pasados y el desarrollo, en lo futuro, de la política española.

Como consecuencia de esta información que realiza visitó en su posesión de Partarrio al señor Párrres Sobrino, de quien solicitó su opinión sobre los temas palpitantes en España, interrogándole también sobre las cuestiones internacionales, en que es muy versado, y sobre el método que debemos emplear para estrechar nuestras relaciones con las repúblicas Sudamericanas.

Han sido declarados de utilidad pública los caminos vecinales:

De Montejo de Liceras á Morcuera.

De Fuentepinilla á la estación del ferrocarril de Torralba á Soria en Quintana Redonda.

De Benamira á la carretera de Madrid á Francia, en el pueblo de Esteras y sitio de la Posada.

De Castiello á la carretera de Garay y á Caahorra, en Ausejo;

De Zayas de Barcones á la carretera de Aranda á Salas.

Mañana debutará en el teatro Principal de esta ciudad, con la comedia en tres actos «Marianela» y el juguete cómico «La Real Gaña» la notable compañía que dirige D. Francisco Rodríguez.

La compañía representará 8 funciones de abono y algunas extraordinarias.

La Enseñanza —La revista así titulada que dirige en Madrid el catedrático de la Normal de Maestros nuestro querido paisano y amigo D. Godofredo Escribano ha publicado un notable número extraordinario con trabajos de ilustres personalidades en las tareas docentes. Felicitamos al colega y al Sr. Escribano por el éxito de su esfuerzo.

Se encuentra enfermo el médico soriano D. Antonio de Marco.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Colonia Aragonesa.—El sábado á las diez de la noche, se reunió en uno de los salones del Círculo Mercantil la Colonia Aragonesa de esta capital bajo la presidencia de D. Mariano Xavier, quien expuso el objeto de la reunión.

Hubo en ella nutrida concurrencia.

El señor Villamor, dió cuenta del estado económico y después de hacer uso de la palabra sobre diferentes extremos los señores Iglesias, Herrera, Dalda y Palacio.

Fueron tomados los siguientes acuerdos para solemnizar la próxima festividad de la Virgen del Pilar:

El día 11 de Octubre, á las 12, bombas de aviso y cohetes anunciadores de la festividad del día siguiente, y por la noche del mismo día 11, baile público en la plaza de la Constitución.

El día 12 por la mañana, diana por la música contratada al efecto.

A las 10 función religiosa con sermón á cargo de uno de los sacerdotes de la Colonia.

Da 12 á 1 del mismo día 12, la Colonia Aragonesa, dará un ran-

ho extraordinario á los reclusos en la Prisión provincial.

A las 7 merienda baturia en la posada del Puente ú otra análoga, con menú ideado por el canónigo Sr. Herrera. Se publicará un bando para recoger las tarjetas en casa de Pascualico.

Por la noche baile público.

Información de "El Porvenir Castellano"

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(Conferencias con nuestro-redactor corresponsal en la Corte).

Primera conferencia.

MADRID, 17 (5 t.)

Consejo de ministros

Antes de la entrada

Hoy á las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Dato llegó una hora antes para despachar la correspondencia y enterarse de los telegramas de carácter general. Manifestó el Presidente que la tranquilidad era general en toda España.

El ministro de Fomento señor Vizconde de Eza llegó á la Presidencia á las diez y media. Dijo que se proponía hablar á sus compañeros de ferrocarriles secundarios, de estadísticas metalúrgicas, de transportes y otras cuestiones importantes.

—¿Y no van ustedes á tratar nada de política? preguntó un periodista.

—Ya han oido ustedes la política que nosotros hacemos, contestó el Sr. Vizconde.

Luego llegó el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Burgos y Mazo, á quien felicitaron los periodistas por el éxito de su discurso en el acto de apertura de los Tribunales. El ministro manifestó su satisfacción por los juicios que su discurso había merecido á la Prensa y añadió que llevaba al Consejo muchas cosas. Las más importantes son: el proyecto de nuevos aranceles para administración de la justicia municipal; otro relativo á la convocatoria de un Congreso para tratar de la educación de la infancia abandonada y rebelde, y un tercero sobre creación de dos penitenciarías en Marruecos. Este último proyecto tiene relación con cinco ministerios, expuso el señor Burgos, pero me han encargado á mí de redactar la ponencia porque se trata de algo que quedó ya planeado en la anterior etapa conservadora.

El Sr. Andrade manifestó que llevaba á la aprobación del Consejo varios expedientes sobre escuelas.

El de Guerra dijo: no traigo nada.

Y luego añadió: —me expantan tantas cosas como los periódicos dicen de las que yo no sé nada.

El de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, manifestó que ya había anticipado aver que en el Consejo de hoy se tratarían muchos asuntos.

Esto obedece á que hacia tiempo que no nos habíamos reunido. Por mi parte no traigo muchas pero ya comprenderán ustedes que un ministerio como el de Gobernación nunca faltan asuntos.

El de Hacienda Sr. Bugallal llegó cuando el de la Gobernación se hallaba todavía conversando con los periodistas. El Sr. Bugallal abrazó efusivamente al Sr. Sánchez Guerra. Luego nos manifestó que

El día 13 festival de Jota en el teatro Principal.

Quedó nombrada una comisión organizadora compuesta de los señores Javierre, Villamor, Beaumont, Dáida, Herrera y Palacio.

Se hizo constar en acta un voto de gracias á la Junta del Círculo Mercantil por su amabilidad en ceder uno de los salones para la reunión.

Las subsistencias.

La alcaldía ha publicado el siguiente bando:

D. Tiburcio Carrillo Santa Pau, alcalde constitucional de esta ciudad, hago saber:

Que siendo en las actuales circunstancias de preferente atención el problema llamado de las subsistencias, y velando por el bien público, como primordial é ineludible deber de toda autoridad, con esta fecha he dispuesto lo siguiente:

1º Que por los agentes á mis órdenes, se siga haciendo el repeso y medida de cuantos artículos de consumo son objeto de comercio en esta población.

2º Que igualmente por los agentes de mi autoridad se recojan muestras de los artículos anteriormente indicados para que sean analizados en el Laboratorio Municipal.

3º Que cuantos artículos de comer ó beber, estén en malas condiciones de composición ó conservación, así como cuantos estén faltos de peso ó de medida, sean inmediatamente decomisados, dando cuenta á esta Alcaldía del nombre del industrial que los haya expedido en esas condiciones, para que sea castigado en la forma que las leyes vigentes autorizan.

4º Es conveniente que cuantas personas tengan noticia de que por los expendedores de artículos que han sido objeto de la tasa hecha por la Junta de Subsistencias, vendan sus mercancías á precios que excedan de los taxativamente marcados, lo hagan saber inmediatamente á mi autoridad, para que se aplique á los infractores la sanción correspondiente.

5º Para evitar fraudes y facilitar el repeso, he ordenado, conforme está establecido por las disposiciones vigentes, que no se empleen por los comerciantes y expendedores, más pesas y medidas, que las del sistema métrico decimal, y

6º Considero también muy necesario llamar la atención de los vendedores y consumidores sobre lo dispuesto por las vigentes Ordenanzas municipales en los artículos de las mismas que se copian á continuación del presente bando.

Con el objeto de que esta Alcaldía pueda seguir con provecho la campaña emprendida, agradeceré á cuantas personas lo crean conveniente, las noticias reservadas que sobre los artículos de consumo ó sus condiciones de venta, quieran indicarme, á fin de que con el auxilio del vecindario sea realizada esa labor económico-social que á todos por igual nos interesa.

Soria 14 Septiembre de 1917.
El alcalde, Tiburcio Carrillo.

Artículos de las Ordenanzas Municipales.

Art. 294. El pan destinado á la venta pública ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda mezcla extraña, bien amasada y cocida. En la mezcla de la masa no intervendrán otras sustancias que la harina de trigo, levadura, sal común y agua.

Art. 298. El peso de pan de cualquier clase, será el usual, hogaza, dos kilos, pan de flor, un kilo, medio kilo, un panecillo de pan, idem, idem, idem, 200 gramos, un medio kilo, un panecillo de pan, idem, idem, idem, 200 gramos, un idem de pan francés 100 gramos.

Art. 299. En todo despacho de

pan habrá básculas y pesas contrastadas para la comprobación del peso á petición del interesado, cuya reclamación deberá ser atendida en el acto por el vendedor.

Art. 300. Toda falta de peso ó de calidad será denunciada á los delegados de la Autoridad, para que haciéndose cargo del hecho, se ponga inmediatamente en conocimiento del Alcalde, quien impondrá á la vez al infractor la pena que corresponda, dando aviso al interesado de la resolución dictada en el asunto.

Art. 302. En todas las piezas de pan que se vendan se pondrá la marca y nombre del fabricante, y el peso que tenga cada una. La falta de cualquiera de estos requisitos hará incurrir al panadero en una multa por cada una de aquellas.

Art. 308. Toda fábrica que incurra en cualquiera de las faltas previstas, será cerrada á la tercera vez que reincidiese y entregado á los tribunales el fabricante, sobre todo cuando los infractores reincidan en las faltas de peso no anuncianas debidamente al público y a las autoridades.

Art. 345. Los precios y clases de las carnes que se hallan á la venta inmediata se anunciarán al exterior con la debida claridad.

Art. 349. Incurre en falta todo abastecedor de carnes que dé más bueño que las 1/4 parte correspondiente al peso de la venta á cada individuo.

Art. 351. Las balanzas y pesas estarán bien limpias y contrastadas. El vendedor está obligado a comprobar el peso siempre que lo exija el comprador.

Art. 354. Los embutidos destinados á la venta pública estarán elaborados con carne de cerdo ó de ternera y designados con su nombre propio.

Art. 355. La introducción ó mezcla de carnes de otras especies de animales será castigada con todo rigor. Se prohíbe la elaboración y venta de embutidos frescos, de cualquier clase que sean, desde que termine la matanza de cerdos, hasta que principie nuevamente en el matadero.

Art. 363. El despacho de pescados se hará en tiendas aisladas de toda clase de carnes y sustancias alienígenas, y en su instalación se observarán las reglas prescritas para la venta de las carnes, debiendo además hallarse depositado el peso en cestas, con el hielo necesario, para mantenerlo en buen estado de conservación.

Art. 368. En las tiendas de comestibles, de conservas, pastas, confituras y toda sustancia alimenticia y de bebidas en general, están sometidas á la inspección y vigilancia de la Autoridad y sus delegados, según se expresa en el artículo 278.

Art. 369. En todos los establecimientos estarán las básculas y medidas dispuestas de manera que el público pueda comprobar el peso siempre que lo crea conveniente.

Art. 370. Se observarán además especialmente en estas tiendas, las prescripciones generales relativas á la adulteración y alteración de las sustancias alimenticias.

Art. 376. El vino, tanto común como de otra clase, será puro sin mezla de agua, bien elaborado y hecho sin que intervengan materias extrañas, conservantes destinadas á aumentar su fuerza alcohólica ó dar brillo y limpidez al color natural.

Art. 377. Todo vino deberá dar 20 gramos de extracto seco y 1 litro por litro (mínimo) y debe corresponder por su estilo, aroma, y gusto á la clase y calidad de su procedencia. No se tolerará la adición de materias extrañas, como el yeso, alumbre, piedras aluminosas, ó otras mezclas que son de frecuente uso en la fabricación de los naturales. Si el vino acusa más de dos grados de sultato potásico ó cincuenta centigramos de aluminio por litro, se considerará insalubre.

Art. 378. De igual modo se prohíbe el encabezado de los vinos con alcohol que indique la presencia del arábico ó con el alcohol puro en cantidad que exceda en 2 por 100 del que ordinariamente marcan los de su origen.

Art. 379. El vino artificial, el aguardiente y después encabezado, así como todo vino adulterado, se comisará imponiendo á los contra-ventores severas penas.

Art. 380. El vinagre destinado á la venta será de vino y sin mezcla alguna. El vinagre artificial se venderá con su nombre propio, indicándose además su composición y origen. En ningún caso se permitirá la venta del vinagre reforzado con ácidos extraños como el sulfúrico, clorhídrico, nítrico, ni otra sustancia.

Art. 381. Se perseguirá la adulteración cualquiera que sea la forma que revista, y será severamente castigado el que introduzca sustancias nocivas á la salud, cualquiera que sea el uso á que se destine el vinagre.

Art. 382. El aguardiente y licores estarán fabricados con alcohol vírico puro, y no contendrán sustancia alguna que altere su calidad ó sus condiciones de salubridad.

Art. 384. El aceite de oliva será puro, sin mezcla de otro aceite ó grasa, aun cuando sea inofensivo para la salud. Cada especie de aceite se venderá con su nombre propio, sin que se permita la mezcla en los despachos para bajar el precio de la venta.

CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4, SORIA

Fulgencia Araiz Simón, Lecciones de dibujo y pintura en casa ó domicilio. Precios modicos. 2

Carneros en venta

Se venden 180 carneros gordos. Para tratar, dirigirse á D. Leandro Latorre, en Herreros. 2-4

"Royalty"

Café y Billar de Aurelio Robles. - SORIA Plaza de Aguirre, 2.

Licores de las principales marcas.

Pudiera interesarle la lectura del anuncio LA RIOJANA, inserto en cuarta plana. Por si acaso, téalo.

RELOJERIA DE PEDRO PEREZ

Canalejas, número 74, Soria

¿Usted precisa reloj? Nadie como esta casa se lo puede facilitar.

Reparaciones en objetos mecánicos y de platería.

ACADEMIA NORMALISTA

De enseñanzas de todas las asignaturas de la carrera del Magisterio á cargo de competente profesorado.

Empezará á funcionar desde 1.º de Octubre próximo

Para matriculas y detalles dirigirse á D. José M. Palacio, Ferial, 6.—SORIA

Adolfo Alvarez

Médico-Oculista.

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre. - Parador del Ferial

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral. el Médico-Oculista D. PABLO ALVARADO.

Soria: Imp. de M. Reglero y Hermanos, Plaza de Aguirre, 2.

VIAJES

HAN LLEGADO:

De Alhama de Aragón, don Valentín R. Guisande, D. Juan Marco Gómez, D. Sotero Llorente y señora, y la señora madre política de D. Leoncio Villacastín; de Arnedillo, D. José Orcins.

HAN SALIDO:

Para Madrid, D. José Ramón Mérida y familia.

Angel Pérez Baraza.

Explotación y Clasificación general de materias para la fabricación de papel y Lanas Regeneradas

Compra

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lanas.

Astas, pezunas, casco y reta de cuero crudo.

Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.

Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Despacho.—Plaza de Ramón Benito Aceña, 14, Soria.

Almacén.—Carretera de Madrid (frente Estación Ferrocarril)

Venta al cambio

de toda clase de Loza de Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, Botijos, Macetas.

Novedades en artículos para regalos.

Esta casa vende á precios económicos.

La casa que más caro paga.

Despacho.—Plaza de Ramón Benito Aceña, 14, Soria.

Almacén.—Carretera de Madrid (frente Estación Ferrocarril)



ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, té, especias, canelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalaos, legumbres, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, zimidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y
Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medalla de oro

ELIXIR ESTOMACAL

At de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30 — En los comunicados o remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el doble de los precios anteriores.

“LA SORIANA”

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé, 2.440.

BUENOS AIRES

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernández de la Cruz

Exterior de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita en enfermedades de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLENTINA Canalejas, 9.

La española

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24.
SORIA

EL PORVENIR CASTELLANO

agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Anuncios en primera plana:
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20 »
Idem idem 12 0'25 »

En segunda ó tercera:

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.

Idem idem 10 0'15 »

Idem idem 12 0'20 »

En cuarta plana:

Precios especiales.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.

Media idem 100,00 »

A tres columnas 10,50 »

A dos id. 7,50 »

A una id. 5,00 »

En quinta plana:

Precios especiales.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.

Media idem 100,00 »

A tres columnas 10,50 »

A dos id. 7,50 »

A una id. 5,00 »

IMPRESORES

Obras, revistas, periódicos.

PARA PARTICULARES:

Tarjetería, prospectos, programas y billetes de espectáculos, pagares, recibos, talonarios, cartas y sobres, papel de envelope, etc.

Papeles de luto.

IMPRESOS COMERCIALES:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos, talonarios, cartas y sobres, papel de envelope, etc.

Cubiertas de chocolates.

PARA OFICINAS:

Membretes, oficios, volantes, circulars, B. L. M., y modelos de todas clases. Economía y prontitud.

TRABAJOS DE LUJO:

Etiquetas á varias tintas.

Carnets, articipaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

“LA RIOJANA”

“Gran Fábrica de Jabón.”

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por

déjese exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO [RIOJA].

Gran fábrica de harinas “La Trinidad.”

Por Cilindros y Plansichters.

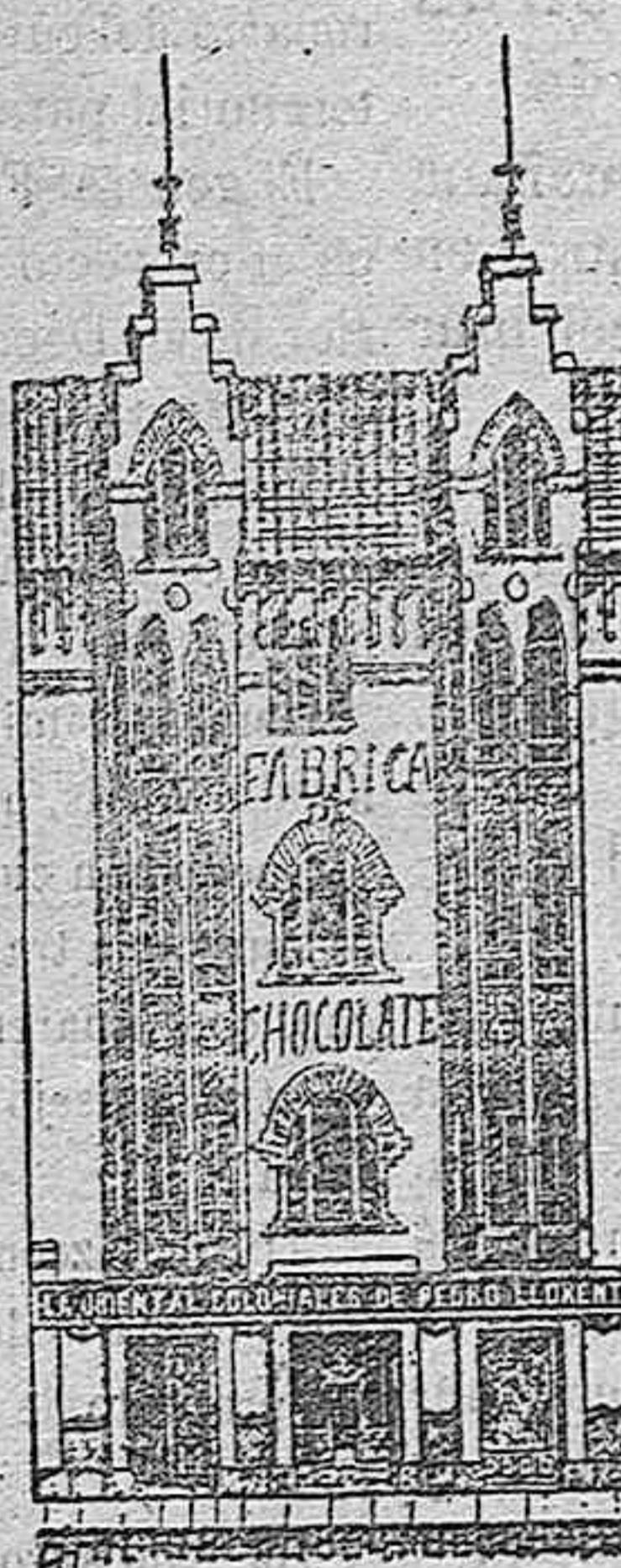
LA

ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente



Chocolates superiores; Vinos y licores;

quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres;

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.—Pinturas

Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmándolo rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeldía que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si queréis sufrir tos y expectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja.—Exijanse en todas las farmacias y droguerías de España.

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÈS (S. A.)

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, única en el mundo,

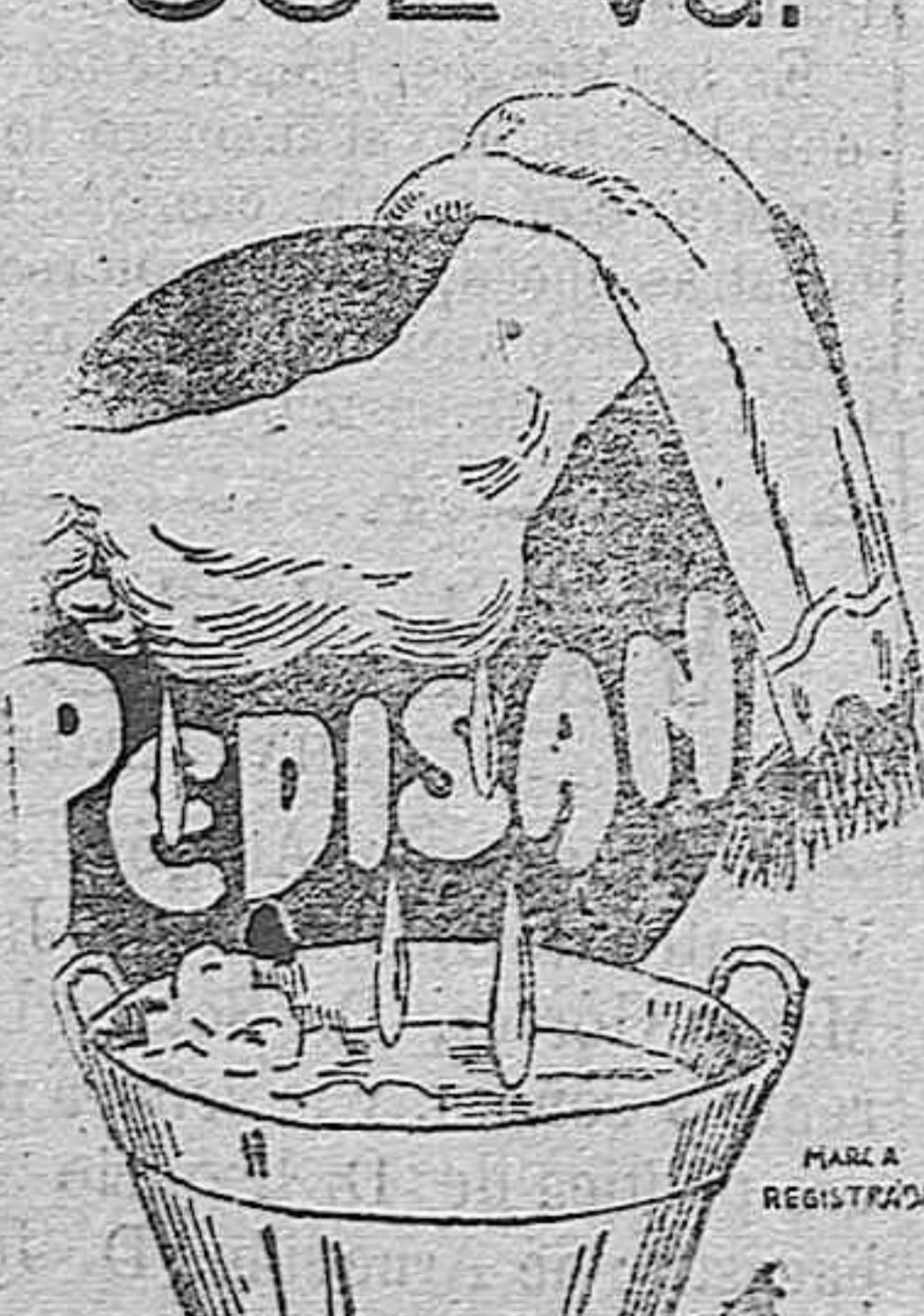
con 16 000 litros de agua por minuto.

Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tenis, etc.

On parole français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE

INFORMES: directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (antigua 1.º sala).

USE Vd.



Preparado eficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

“El Porvenir Castellano, es el periódico de Soria de mejor información.”